

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 9 de mayo de 2023
No. NAC-COM-23-034

FRANCISCO BRIONES PRESENTÓ LOS LOGROS ALCANZADOS POR SU ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

El director general del Servicio de Rentas Internas (SRI), Francisco Briones, expuso ante representantes de diversos sectores de la sociedad civil los logros alcanzados por la institución durante el año 2022.

Destacó que durante un período corto de tiempo y con menos recursos, se han obtenido importantes logros, entre ellos alcanzar una recaudación tributaria de USD 17.000 millones, cuando la meta era de USD 16.000 millones.

Explicó además que se ejecutan cambios potentes a corto, mediano y largo plazo, gracias al plan *Innovación + Recaudación* que propone reglas claras, conexión tributaria, controles justos y menos trámites.

Actualmente el SRI ofrece atención técnica y personalizada a contribuyentes, habilitó una metodología para la reducción de 3 y 5 puntos de la tarifa de impuesto a la renta por nuevas inversiones y amplió la devolución de IVA para proyectos de Viviendas de Interés Social (gastos iniciales), entre otros.

También renovó y puso a disposición de los contribuyentes su facturador gratuito para la emisión de facturas electrónicas. Aplicó una estrategia de difusión y formación enfocada al ciudadano y a la generación de riesgo tributario.

Como parte de los controles justos el SRI ha aplicado su Plan de Control que incluye el fortalecimiento de Grandes Contribuyentes con un enfoque cooperativo con la administración tributaria; Programas de Control Rápidos (PCR tributarios); el control del comercio electrónico informal y del IVA.

El SRI también realiza explotación de la Big data para aplicar un nuevo modelo de gestión de riesgos; trabaja como parte del Comité de Lucha contra el Contrabando y defraudación aduanera – junto al Comité

Empresarial; y aplica controles con cruce de información recibida del Foro Global de Transparencia, entre otros.

La Administración tributaria redujo trámites, descentralizó el proceso de emisión de notas de crédito; amplió el plazo a 90 días para el pago de IVA en ventas a créditos para MIPYMES; simplificó el proceso de devolución de impuesto a la renta e ISD para personas naturales y reactivó la devolución de IVA a personas con discapacidad, entre otros.

Briones concluyó la rendición de cuentas 2022 mencionando que todo el trabajo realizado de acuerdo a los planes y las estrategias aplicadas desde el primer día de su gestión, permitieron al SRI cumplir al 100% los objetivos de su Plan Estratégico Institucional, que son: incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía; incrementar la efectividad en los procesos de control, cobro y recaudación; incrementar los conocimientos de la ciudadanía sobre sus deberes y derechos fiscales; y, fortalecer las capacidades institucionales.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>